

Banco de Previsión Social Asesoría Tributaria y Recaudación

Comunicado 03/2015

Asistencia al Contribuyente

Enero/2015

IRPF EJERCICIO 2015 – VALORES PARA ESCALAS MENSUALES VIGENCIA 01/2015 – Valor BPC \$ 3.052

1. Escala mensual de renta

Rangos BPC	Desde	Hasta	Tasa
Hasta 7 BPC	0	21.364	0%
Más de 7 A 10 BPC	21.365	30.520	10%
Más de 10 A 15 BPC	30.521	45.780	15%
Más de 15 A 50 BPC	45.781	152.600	20%
Más de 50 A 75 BPC	152.601	228.900	22%
Más de 75 A 115 BPC	228.901	350.980	25%
Más de 115 BPC	350.981		30%

Mínimo No Imponible = \$ 21.364

2. Escala mensual de deducciones

Rangos BPC	Desde	Hasta	Tasa
Hasta 3 BPC	0	9.156	10%
Más de 3 A 8 BPC	9.157	24.416	15%
Más de 8 A 43 BPC	24.417	131.236	20%
Más de 43 A 68 BPC	131.237	207.536	22%
Más de 68 A 108 BPC	207.537	329.616	25%
Más de 108 BPC	329.617		30%

3. Valores mensuales para determinar deducciones

		Mensual
Personas a cargo	Hijos menores (13 BPC anuales)	3.306
	Con discapacidad (26 BPC anuales)	6.613

Fondo de Solidaridad	Cat. 1 = ½ BPC anuales	127
	Cat. 2 = 1 BPC anuales	254
	Cat. 3 = 5/3 BPC anuales	424
	Cat. 4 = 5/3 BPC + adicional, anuales	848

Aportes a Caja de Profesionales Universitarios A la fecha no se han publicado los valores correspondientes a las categorías de Aportes a Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios del ejercicio 2015